

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº0172-2021-DG- IESTP- "MSC"

San Juan de Lurigancho, 16 de noviembre de 2021.

**VISTO**, el Acta de Elección de los Miembros del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica, Resolución Viceministerial N°00225-2020-MINEDU y demás documentos que se adjunta.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, de acuerdo con la Resolución Viceministerial N°00225-2020-MINEDU de fecha 18 de noviembre de 2020, se aprobó la Norma Técnica "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general, y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos";

Que, mediante el numeral 8.2.1, literal b) del documento normativo dispone que: "El director o directora general, mediante resolución, conforma el comité de evaluación, para la cobertura de las encargaturas, de puesto y funciones, de gestión pedagógica, está conformado por: Miembros Titulares, Docente de la CPD de especialidad de un programa de estudios, Docente contratado de especialidad de un programa de estudios, Docente de la CPD o contratado de empleabilidad. Alternos, Docente de la CPD de especialidad de un programa de estudios, Docente contratado de especialidad de un programa de estudios, Docente de la CPD o contratado de empleabilidad".

Que, con INFORME Nº 046 -MDP-JUA-IESTP "MSC"-2021, el Jefe de Unidad Académica, remite el Acta de Elección de los Miembros del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica, en la cual comunica los miembros para conformar el Comité de Evaluación del proceso de encargatura de puesto gestión pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Manuel Seoane Corrales" son: Walder Jose Rojas Echevarria, Docente de la CPD de especialidad de Mecánica Automotriz, Antonia Centeno Maldonado, Docente de la CPD de especialidad de Computación e Informática, Escajadillo Sarmiento Juan Hildebrando, Docente de la CPD de especialidad de Electrotecnia Industrial como miembros titulares y como miembros alternos; Mercedes Kiyomi del Pilar Meza Flores, Docente CPD de especialidad de Enfermería Técnica, Adolfo Osorio Osorio, Docente de la CPD de especialidad de Electrotecnia Industrial, Pariona Ramírez Daysi Marisela, Docente de la CPD de especialidad de Electrotecnia Industrial;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- CONFORMAR** el Comité de Evaluación del proceso de encargatura de Gestión Pedagogía del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Manuel Seoane Corrales", para el Año Fiscal 2022, el cual quedaría integrado como se detalla a continuación:

Miembros Titulares	
WALDER JOSE ROJAS ECHEVARRIA	Docente de la CPD de especialidad de Mecánica Automotriz
ANTONIA CENTENO MALDONADO	Docente de la CPD de especialidad de Computación e Informática



### Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

## Instituto Superior Tecnológico Público MANUEL SEOANE CORRALES R.M. N° 507-86-ED



JUAN HILDEBRANDO ESCAJADILLO SARMIENTO	Docente de la CPD de especialidad de Electrotecnia Industrial	
Miembros Suplentes		
MERCEDES KIYOMI DEL PILAR MEZA FLORES	Docente de la CPD de especialidad de Enfermería Técnica	
ADOLFO OSORIO OSORIO	Docente de la CPD de especialidad de Electrotecnia Industrial	
DAYSI MARISELA PARIONA RAMIREZ	Docente de la CPD de especialidad de Electrotecnia Industrial	

**Artículo 2.-** Remitir un ejemplar de todos los actuados a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. Estela Poquis Velasquez
Directora General IESTP "MSC"

EPV/DG-IESTP "MSC"-2021 Rpl/Sec-Dirección